



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

ACTA DE ACREDITACION

DE APTITUD OCUPACIONAL N° 010 de 2004

PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día trece (13) de diciembre de 2004 de 2004 en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el , el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnico en Artes Plásticas a: MARINA DEL SOCORRO SERPA REYES C.C.33.173.808 Sincelejo-Sucre, AURA LUCIA AMOR PEREZ C.C. 45.564.334 Cartagena y KELLY DEL CARMEN PERTUZ TABORDA C.C. 45.561.822 Cartagena, quienes cumplieron y aprobaron satisfactoriamente todos los requisitos del programa de ARTES PLASTICAS de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

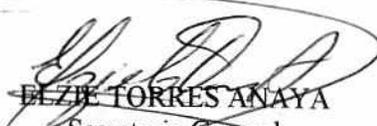
RESUELVE

Otorgar a : MARINA DEL SOCORRO SERPA REYES C.C 33.173.808 Sincelejo - Sucre, AURY LUCIA AMOR PEREZ C.C. 45.564.334 Cartagena y KELLY DEL CARMEN PERTUZ TABORDA C.C. 45.561.822 Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICO EN ARTES PLASTICAS, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y tres (3) copia por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los trece (13) días del mes de diciembre de 2004.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General